La Jornada Zacatecas

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025 // ZACATECAS, ZACATECAS // AÑO 19 // NÚMERO 6185









▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que será el pueblo el que no aprobará que un partido o coalición postule como candidato al familiar de un gobernante o representante popular en el próximo proceso electoral de 2027, esto luego que el Senado de la República modificó su propuesta para evitar el nepotismo electoral y la reelección a partir de 2027. Fotos: Cortesía

Morena Zacatecas apoyará postura de la presidenta

Sheinbaum llama a que Morena no postule a ningún familiar en 2027

● "Si alguien postula un familiar (en 2027), no creo que le vaya muy bien", aseguró

● Saúl Monreal afirma que será gobernador "si el pueblo lo decide"

● Ramírez Cuéllar analiza posibilidad de revertir agravio en la Cámara de Diputados

MITZI MARTÍNEZ / P 2 Y 3

Hay 173.5 mdp por aclarar en Jerez de Cuenta Pública 2023, informa ASF

● Son resultado de la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado

JAQUELINE LARES CHÁVEZ / P 9

A casi tres meses de huelga, exigen estudiantes del ITSZS soluciones a conflicto

● La huelga dio inicio desde el pasado 28 de noviembre del año 2024

MARTÍN CATALÁN LERMA / P 6

Sin cumplimiento, recomendaciones de la CNDH ante violaciones el 8M

ALEJANDRA CABRAL / P 8

Aranceles a México y Canadá entrarán en vigor el 2 de abril, afirma Donald Trump

La Jornada

Reunión



▲ El gobernador David Monreal Ávila se reunió con el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, con quien acordó acciones para fortalecer el acceso a la vivienda en Zacatecas, principalmente en los sectores más vulnerables. Foto: Cortesía

LA JORNADA ZACATECAS / P 4

issuu-downloader.com

MORENA ZACATECAS APOYARÁ LA POSTURA DE LA PRESIDENTA

El pueblo no aprobará que en 2027 se postule a familiar de un gobernante: Claudia Sheinbaum

"Si alguien postula un familiar (en 2027), no creo que le vaya muy bien", aseguró la presidenta



▲ La propuesta emitida por la presidenta Claudia Sheinbaum contempla aplicar en elecciones de 2027. Fotos: Cortesía

MITZI MARTÍNEZ

Durante la conferencia mañanera del pasado miércoles, la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo, manifestó su inconformidad con la decisión tomada en el Senado sobre aplazar la reforma contra el nepotismo hasta el 2030, ya que la propuesta que ella emitió contemplaba que aplicará en las elecciones de 2027, sin embargo, citó una frase del ex presidente Andrés Manuel López Obrador: "la política es optar entre inconvenientes" para celebrar que, aún y con cambios, la reforma va.

La mandataria señaló que, aunque la ley no lo prohíba, si un familiar de alguien que actualmente se encuentra en algún puesto político que será elegible en 2027 quisiera postularte, no cree que "le vaya muy bien", ya que dijo que duda que "el puedo vaya a aprobarlo".

Recordó que en los estatutos del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ya se incluye que no debe ocurrir nepotismo (https://www.dof.gob.mx/2019/INE/estatuto_morena.pdf). Poco después de la declaración de la jefa del Ejecutivo, el mismo partido se pronunció ante los dichos de la presidenta y refrendaron su respaldo, asegurando que en Morena no habrá nepotismo en las próximas elecciones, más allá del año que se haya definido a través de la reforma.

Por su parte, Rubén Flores Márquez, presidente del Consejo de Morena en Zacatecas, refrendó el apoyo absoluto del movimiento con la visión de la mandataria, señalando que independientemente de la ley hay una responsabilidad moral del movimiento y mencionó que desde Morena Zacatecas la prohibición al nepotismo debe cumplirse de manera inmediata.

Subrayó que, en las campañas de Durango y Veracruz para este año, el partido ya tomó esta regla, declaración que también realizó la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, en donde mencionó que presentarán además ante el Congreso Nacional del Partido una propuesta de incorporación estatutaria para que la medida sobre el nepotismo sea aplicable para el proceso electoral de 2027.

Flores Márquez declaró que, bajo este antecedente, para el 2027, se deberá tomar la misma vía, por la responsabilidad moral del movimiento.

"Pago de favores", postergar la reforma

La reforma, que establece que ninguna persona podrá postularse a un cargo de elección popular si en los tres años anteriores ha tenido un vínculo de matrimonio, concubinato, unión de hecho o parentesco civil o por afinidad, con quien ocupe el mismo puesto; fue aprobada por el Senado de la República el pasado 25 de febrero con un importante cambio, será aplicable hasta el 2030, siendo el propio coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, quien presentara, a nombre Manuel Velasco, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la reserva a uno de los artículos transitorios.

El cambio permitiría a la senadora Ruth González Silva suceder en el cargo a su esposo, el actual gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; al senador Saúl Monreal relevar a su hermano como gobernador de Zacatecas, y a Félix Salgado aspirar a la gubernatura de Guerrero, donde actualmente gobierna su hija, Evelyn Salgado.

Durante la discusión en el Senado, se acusó al PVEM de haber presionado a Morena para acep-



◀ Saúl Monreal afirma que será gobernador "si el pueblo lo decide"

La Jornada Zacatecas
Directora General
Carmen Lira Saade
Presidente del Consejo Editorial
Raymundo Cárdenas Hernández
Director General
Raymundo Cárdenas Vargas
dirección.ljz@gmail.com

COORDINACIONES
Publicidad y ventas
Marleth G. Pinedo Domínguez
publicidadyventas.ljz@gmail.com
Información
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacionweb.ljz@gmail.com
Redacción
Jenifer Carolina Arias García
redaccion.ljz@gmail.com

Plataformas Digitales
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacionweb.ljz@gmail.com
Arte y Diseño
Sandra Andrade Trinidad
Alejandra Sofía Vázquez Raygoza
arteydiseno.ljz@gmail.com
Sistemas
Erick Iván Herrera Guerrero
sistemas.ljz@gmail.com
Administración
Fátima Rodarte Ortiz
admon.ljz@gmail.com
Impresión y Distribución
Juan Carlos González González
distribucion.ljz@gmail.com

Teléfono y Fax
01 492 9237440 / 41
Página Web
www.ljz.mx
Facebook: LaJornadaZacatecas
X: @lajornadazac

Año 19, número 6185, 27 de febrero de 2025, *La Jornada Zacatecas* es una publicación diaria editada por Información para la Democracia S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Universidad 323 primer piso, colonia Hidráulica, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Editor responsable Raymundo Cárdenas Vargas, Director General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2012-011110134800-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 11977, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión y distribución: Información para la Democracia, S.A. de C.V. Av. Universidad 323, colonia Hidráulica, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Información para la Democracia S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Información para la Democracia S.S. de C.V.

issuu-downloader.com



▲ **Ramírez Cuéllar analiza la posibilidad de revertir el agravio en la cámara de diputados**



▲ **Manuel Velasco señaló a Ramírez Cuéllar de tener un "interés personal" en la reforma.**

tar ese cambio, que permitirá a la senadora Ruth González Silva suceder en el cargo a su esposo, el actual gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, así como al senador Saúl Monreal que ahora podrá relevar a David Monreal como gobernador de Zacatecas, y el caso de Félix Salgado, padre de Evelyn Salgado, actual gobernadora del estado de Guerrero.

Antes de que se discutiera la iniciativa, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, mencionó que se pudo sacar la reforma sin los votos del Verde, pero se privilegió la unidad del movimiento y sostuvo que se consultó de ello a la presidenta Sheinbaum.

Fernández Noroña apuntó que también es cierto que en el ambiente "ya está que no es correcto que un familiar te suceda en una candidatura para llegar al cargo que tú tienes". En consecuencia, quienes pudiesen competir en esa condición en 2027, "van a tener un señalamiento y un cuestionamiento permanente".

Durante la aprobación, la tribuna se convirtió en ring y el panista Marko Cortés señaló de sin vergüenza a Adán Augusto, afirmando que tal decisión era un pago de favores, a lo que él le respondió "Mediocre y miserable, nosotros no estamos acostumbrados a pagar favores ni a cobrar favores políticos. Nosotros no fuimos los que en lo oscurito fuimos a negociar notarías, magistraturas, concesiones, cargos administrativos".

Ricardo Anaya, el coordinador del PAN en el Senado, calificó como surrealista que quienes terminaron votando a favor de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para acabar con el nepotismo desde 2027, fue Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), resaltando que quienes se encargaron de echar abajo la iniciativa de la presidenta, moviendo esto a un futuro lejano, hasta 2030, fue su propio partido.

La senadora Gerardina Campuzano tomó uso de la palabra para señalar que "Morena legisla para proteger a sus amigos, a los compadres, a los aliados como Manuel Velasco y cuida a los Monreal, que no quieren soltar Zacatecas y que literalmente se sienten los dueños de la entidad".

Y fue ahí cuando Saúl Monreal respondió que su trabajo lo avala, señalando que él fue el de mayor votación en la historia de Zacatecas "y no por ser hermano, por mi trabajo que ha estado ahí en Zacatecas".

Luego, tuvo a bien afirmar que, aunque respeta la postura de la presidenta, y que siempre le apoyará, esperará los tiempos que marca el partido para poder aspirar a la gubernatura de Zacatecas, y que será el pueblo quien decida si él participa o no, haciendo hincapié en que la ley no se lo impedirá y será la voluntad del pueblo si él es o no candidato en las elecciones de 2027.

Cabe destacar que, en una encuesta del mes de febrero, realizada por Demoscopia Digital, la coalición Morena-PT-PVEM se posiciona como la favorita para las elecciones a gobernador(a) en el estado, con un 38.4 por ciento de preferencia, y es Saúl Monreal quien encabeza la lista de aprobación ciudadana para contender como candidato de la coalición, con un 13.8 por ciento de los encuestados, seguido por Ulises Mejía con 9.9 por ciento y Jorge Miranda Castro con 9.3 por ciento.

Ricardo Monreal asegura que en su familia no hay nepotismo

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que en su familia no hay nepotismo, ya que éste "se da cuando un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar", señalando que sus hermanos David y Saúl fueron elegidos por voto popular y, en sentido estricto de la palabra, eso no es nepotismo; refirió que la reforma instituyó una nueva definición, el "nepotismo electoral", y es en ésta donde ahora se añaden las elecciones populares.

"Vergonzoso, que alguien se animara a hacer una sucesión de cargo"

"El nepotismo es algo que se ve muy feo, que huele muy feo, que aparece muy feo, y que la ciudadanía va a castigar a los que quieran realizar esta práctica (…) sería muy vergonzoso que alguien se animara a querer hacer una sucesión de cargo", refirió el diputado zacatecano Alfonso Ramírez Cuéllar, señalando que espera que desde la Cámara de Diputados se obtenga la mayoría que logre modificar la minuta para que pueda ser válida la reforma como fue enviada por la presidenta.

Ramírez Cuéllar señaló que la iniciativa no iba dirigida a nadie, sin embargo, externó preocupación por que el hecho de que posponerla sí tenga dedicatorias, recordando que el objetivo de ésta era "refrescar, purificar y enriquecer la vida política y la representación nacional".

Ante las declaraciones de Ramírez Cuéllar de no estar de acuerdo con el cambio y que la reforma debería regresar a 2027, Manuel Velasco señaló a Ramírez Cuéllar de tener un "interés personal" en que esto suceda, ya que, aspira a ser candidato a gobernador en Zacatecas, y disputaría el puesto con Saúl Monreal, puesto que militan en el mismo partido.

Por su parte, el diputado federal Ulises Mejía Haro, quien también se ve como un posible candidato a la gubernatura del estado en 2027, expresó que "se podrá cambiar un dictamen, mas no el sentir de la gente", enfatizando que la ciudadanía rechaza el nepotismo electoral y que será su voz la que determine el rumbo de la política en el país y aseguró que "con o sin reforma en contra del nepotismo electoral, en 2027 será la misma gente quien en su momento se exprese contra el nepotismo y de la reelección consecutiva".



▶ **Saúl Monreal encabezaría la lista de aprobación ciudadana para contender por la gubernatura de Zacatecas.** Foto: Demoscopia Digital

issuu-downloader.com

PEPE SALDÍVAR ESTUVO EN LA COLONIA EL DORADO

Acerca Guadalupe servicios a la población en audiencias públicas

Buscan fortalecer las políticas de atención

REDACCIÓN

En la colonia El Dorado se llevó a cabo la audiencia pública correspondiente al programa de "Valor a tu Espacio", en donde el presidente municipal Pepe Saldívar atendió de manera personal a las y los ciudadanos que se dieron cita para obtener una solución a sus diferentes necesidades.

Uno de los objetivos primordiales, mencionó Saldívar, es fortalecer las políticas de atención ciudadana a través de este tipo de acciones que se contempla realizar en todas las colonias y comunidades del Municipio.

Las principales demandas y requerimientos que los ciudadanos solicitan, tienen que ver con temas correspondientes a registro civil, apoyos sociales, obra pública e información sobre desarrollo urbano; además de los servicios de salud, asesoría psicológica y legal y vacunación de mascotas.

Saldívar destacó lo importante que es que su gobierno sea cercano a la gente.

"Con mucho gusto tomamos nota de todos los reportes que nos hagan llegar y desde hoy empezar a atenderlos, porque los ciudadanos son nuestros ojos y oídos en calles y colonias y esa es la mejor manera de saber las necesidades del Municipio", enfatizó el presidente municipal.



▶ Destacó la importancia de la cercanía con la ciudadanía. Foto: Ayuntamiento de Guadalupe.

SE REÚNE EL GOBERNADOR CON DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT



▲ A través de redes sociales, el gobernador David Monreal Ávila informó que este miércoles se reunió con Octavio Romero Oropeza, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) con quien acordó acciones conjuntas para fortalecer el acceso a la vivienda en el estado de Zacatecas, principalmente para los sectores más vulnerables. Foto: Cortesía

LA COFRADÍA
RESTAURANTE
Cata de Mezcales
MALA NOCHE
VIERNES · 28 DE FEBRERO · 8PM
RESERVACIONES:492 922 1241
PLAZUELA MIGUEL AUZA 308 A,
CENTRO HISTÓRICO, ZACATECAS.

issuu-downloader.com

La huelga ya llegó a los nueve días

ES POR LA DEUDA CON LOS JUBILADOS

Se estanca la negociación entre la Rectoría de la BUAZ y el sindicato

MARTIN CATALAN LERMA

La negociación entre la Rectoría de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) y el Sindicato de Personal Académico (Spauaz) se estancó debido a que no hubo un mejor ofrecimiento para saldar la deuda a jubilados por concepto de Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Issste), el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y Retiro, Cesantía y Vejez (RCV),

Ante esa situación, la dirigencia sindical exigió a los funcionarios universitarios que tomasen con seriedad el proceso de negociación, ya que su actuar aparenta que no les importa resolver la huelga,

Jenny González Arenas, secretaria general del Spauaz, cuestionó que la Rectoría solamente ofrece 10 millones de pesos para pagar la deuda con jubilados de Fovissste, SAR y RCV, pero la postura del gremio es que debe pagarse la totalidad de 88 millones de pesos.

Además, expuso que en los discursos de Rubén Ibarra Reyes refirió que pagaría el 100 por ciento de la deuda a los jubilados, por lo que la intención es que se cumpla con ese ofrecimiento.



◀ No hubo un mejor ofrecimiento para saldar la deuda a jubilados por concepto de Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Foto: LJZ

Sin embargo, Noé Rivas, contralor interno de la universidad, aseguró que el rector nunca hizo tal planteamiento, sino que solo se comprometió a pagar uno solo de los conceptos de la deuda con los jubilados que representa un monto de 10 millones de pesos.

En ese sentido, señaló que no hay las condiciones para ofrecer más recursos a este rubro, pero se realizaría la gestión necesaria para avanzar en este aspecto antes de concluir el año en curso.

En respuesta, González Arenas insistió en que esa cantidad de 10 millones de pesos no es aceptable porque es insuficiente para atender el rezago que hay en el pago de esas prestaciones para los jubilados.

Sonia Viramontes, por su parte, insistió en que la demanda de los jubilados es que se els pague la totalidad de la deuda, de manera que "me da la impresión de que ustedes no se dan cuenta que estamos en una huelga. Se toman tiempo para revisar cosas de aquí hasta el viernes. ¿Quién les cree que están preocupados por regresar a las actividades con esa lentitud?"

También desmintió que la actual administración haya asumido con responsabilidad la deuda con el Issste, ya que es falso que haya negociaciones como lo mencionó el rector debido a que hay una demanda de por medio y el aval solidario del gobierno del estado no se ha obtenido.

Por otra parte, hubo acuerdos para emitir la convocatoria de cambio de categorías, la cual estaría publicada este miércoles, mientras que en lo referente a los cambios de nivel, la Universidad indicó que asume los acuerdos a que se llegaron en las minutas del 19 de marzo de 2024.

Sobre el tema del incremento del salario, el sindicato hizo una nueva propuesta de un incremento al salario del 5 por ciento, manifestando que implicaría un aumento de 18 millones al año para la Universidad, por lo cual las autoridades se comprometieron a revisar el planteamiento.

Para ello, el Spauaz solicitó que se realice un ejercicio comparativo del salario actual, con el salario ya con el aumento que está ofreciendo la Universidad para saber que tanto impacta ese aumento en beneficio de los docentes.

Zacatecas GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
SEDIF ZACATECAS
2025 AÑO DEL BIENESTAR ZACATECAS
FESTIVAL MEDIEVAL
DÍA DE LA FAMILIA
DOMINGO 2 DE MARZO
ACTIVIDADES:
ARTÍSTICAS
CULTURALES
DEPORTIVAS
PARQUE LA ENCANTADA
de 10:00 a 18:00 hrs.
Estar Bien EN FAMILIA

issuu-downloader.com

SE HABÍAN MANTENIDO EN PARO

Reinician sus clases diversas regiones y delegaciones de la sección 34 del SNTE

La sección 58 continuará su paro

MARTIN CATALAN LERMA

Este miércoles reanudaron actividades escolares diversas regiones y delegaciones de la sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que se habían mantenido en paro laboral después del anuncio de concluir con esta movilización en días pasados; mientras tanto, la sección 58 continuó con su protesta ante la falta de resultados favorables en las mesas de negociación con el gobierno del estado.

En el caso de la sección 34 del SNTE, integrantes del Comité Ejecutivo acudió a asambleas regionales para socializar los logros y avances obtenidos en las mesas de trabajo que se tuvieron con autoridades gubernamentales.

En ese sentido, se llevaron a cabo reuniones regionales informativas, en diferentes municipios de la entidad como Loreto, Villa de Cos, Miguel Auza, Guadalupe, Jerez, Zacatecas, Nochistlán, Fresnillo, actividad que permitió analizar y aclarar todas las dudas presentadas por las y los trabajadores al servicio de la educación.

La discusión más álgidas sobre la conclusión del paro laboral fue en la delegación del Centro de Actualización del Magisterio (CAM), en donde la decisión se tomó con pocos votos de diferencia.

Asimismo, en la sección 58 del SNTE continuaron con el paro laboral y toma de la construcción del viaducto elevado y "a pesar de la indiferencia del gobierno y sus intentos por desgastar la movilización, el magisterio se mantiene firme".

Esta decisión de mantener el paro laboral generó una reacción positiva en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), ya que emitió un pronunciamiento en la que destacó que la sección 58 del SNTE, el Sittez, Telebachilleratos Comunitarios y el Spauaz sostengan "la lucha con determinación, demostrando su perseverancia y tenacidad en defensa de los derechos laborales y la dignidad del magisterio".

Por tanto, la CNTE "brinda su respaldo total a la continuidad del paro, reconociendo la valentía de quienes siguen exigiendo condiciones laborales dignas y el respeto a sus derechos. No se trata solo de salarios y pagos atrasados, sino de la organización de los trabajadores frente a la ofensiva del Estado".

Asimismo, refirió que la comisión de la Dirección Política Nacional de la CNTE ha recorrido los distintos espacios de la protesta, con el propósito de fortalecer la unidad y reafirmar el compromiso con esta lucha que no es solo local, sino parte de un movimiento nacional.



▲ **Los alumnos retornaron a las aulas.** Foto: LJZ

BUSCAN CONTINUAR CON SU FORMACIÓN

Alumnos del tecnológico de Tlaltenango exigen al alcalde intervenga en huelga

Ya van dos meses de labores detenidas

MARTIN CATALAN LERMA

Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur (ITSZS), con sede en Tlaltenango, exigieron al presidente municipal y al gobernador que actúen para resolver la huelga que prevalece desde el pasado 28 de noviembre, a fin de que puedan contnuar con su formación académica.

Al presidente de ese municipio, Francisco Delgado Miramontes, los jóvenes le solicitaron su apoyo para que se atienda y resuelva la difícil situación que enfrenta la institución por la huelga iniciada hace casi dos meses.

A través de un oficio, le expresaron que, como máxima autoridad municipal, es necesario su respaldo para que las autoridades y el gobierno del estado conozca y atienda los problemas de la institución.

Es importante "hacer llegar nuestro mensaje al gobernador del estado y visibilizar los problemas que han afectado gravemente nuestra educación y el bienestar de la comunidad académica", indicaron.

Señalaron que no solo los estudiantes locales se ven perjudicados, sino también aquellos que provienen de otros municipios y que, además de estudiar en Tlaltenango, contribuyen al desarrollo económico de la región mediante el pago de rentas y consumo local, de manera que "la universidad debería ser un motivo de orgullo para todos los tlaltenanguenses, y su estabilidad es esencial para el progreso del municipio".



◀ **Desean volver a las aulas.** Foto: LJZ

Por tanto, manifestaron que, al tener el presidente municipal una relación directa con el gobernador y tiene la posibilidad de acercarse a él, por lo cual le reiteraron la petición para que las autoridades estatales atiendan de manera urgente la situación del Tecnológico.

"Nos preocupa profundamente la falta de atención a nuestras demandas y la ausencia de soluciones concretas. No podemos permitir que esta problemática continúe afectando el futuro de los estudiantes y el sustento de nuestros docentes", expresaron.

Por último, los estudiantes reiteraron su petición para que "no permita que otros intereses desvíen la atención de esta causa justa. Confiamos en que usted, como representante de todos los ciudadanos de Tlaltenango, apoyará nuestra lucha por la educación y el bienestar de quienes formamos parte de esta institución",

issuu-downloader.com

AFIRMA QUE NO ES EL ÚNICO CASO DEL QUE SE TIENE REGISTRO

Denuncia madre de familia abuso sexual de su hijo con autismo en instituto educativo

El colegio negó las acusaciones y señaló que es una “situación que viene de casa”

ALEJANDRA CABRAL



◀ La madre del menor compartió en redes sociales dibujos realizados por su hijo.
Foto: Cortesía

La denuncia de abuso sexual hacia un niño con autismo en un colegio ubicado en el municipio de Guadalupe, ha generado una serie de reacciones divididas entre apoyo a la familia denunciante y la defensa institucional de la escuela. La madre del menor ha señalado que su hijo fue víctima de abuso dentro del plantel y que existen al menos cinco casos adicionales que han salido a la luz tras la difusión del caso en redes sociales el pasado 24 de febrero. Mientras tanto, el instituto ha rechazado las acusaciones, asegurando que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) no encontró evidencia en su contra y que no existen procesos legales abiertos contra su personal. Cabe destacar que, hasta el cierre de esta edición, la FGJEZ no ha proporcionado información a este medio sobre denuncias e investigaciones de abuso sexual en relación al caso.

Sin embargo, otros señalamientos se han sumado al de la madre de familia del pequeño con autismo. En estos testimonios se mencionan presuntos casos de abuso y maltrato dentro del plantel, incluyendo relatos de niños que habrían sido amarrados a sillas y de situaciones en los baños, donde no había cámaras de seguridad.

El 27 de diciembre de 2024, el centro educativo publicó un comunicado en el que calificó la denuncia como difamación y anunció que emprendería acciones legales contra la madre denunciante. La escuela afirmó que el abuso no ocurrió en sus instalaciones, sino que era una “situación que viene de casa”.

Ante la viralización de la denuncia, emitió un segundo comunicado el 25 de febrero de 2025, asegurando que no hay procedimientos legales en su contra ni en contra de su personal, y afirmando que ha colaborado con la Fiscalía proporcionando material de videovigilancia y expedientes psicológicos como parte de la investigación. Además, reiteró su compromiso con la educación de calidad y el bienestar de sus alumnos.

Dicho comunicado fue respaldado por varios exalumnos, quienes expresaron mensajes de apoyo. Algunos enfatizaron que el colegio cuenta con videovigilancia y protocolos de seguridad que dificultarían que ocurrieran hechos como los denunciados.

Sin embargo, otra persona señaló lo desafortunado de esta postura de descalificar a las víctimas, indicando que “decir que no me pasó a mí no significa que no haya sucedido”.

Además, se ha criticado que la institución sigue minimizando las denuncias, defendiendo su reputación en lugar de atender la gravedad del caso, sin anteponer el interés superior de la infancia.

Por medio de redes sociales, la madre denunciante ha recibido muestras de apoyo, además de otras denuncias como: “Tuve a mi hijo en esa escuela, a cada rato pasaban cosas de este tipo, por eso lo saqué. Los niños lloraban de miedo al ir al baño, y cuando pedíamos ver las cámaras, casualmente no servían”.

Asimismo, una psicóloga que ha dado seguimiento a otra presunta víctima desde hace más de seis años declaró que “se ha dado continuidad al daño psicológico que sufrió una niña en esa institución cuando tenía menos de tres años”. Agregó que la madre de esta víctima ha intentado obtener justicia sin éxito, enfrentando obstáculos similares a los actuales.

Otro comentario en Google Opiniones da cuenta de un ambiente hostil. Una exalumna que estudió siete años en la escuela afirmó: “Muy buena educación, pero experiencia terrible, existe el bullying por parte de alumnos y maestras, yo hablo por experiencia propia. Los alumnos van desde homofóbicos hasta clasistas y gordofóbicos, las maestras no hacen absolutamente nada y la directora mucho menos. Los traumas que tengo provienen todos de esta escuela. El ambiente es lo más tóxico que existe”.



PROYECTO INTEGRAL QUE MEJORA LA CONECTIVIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA

VIADUCTO ELEVADO — Agiliza el tránsito en el Blvr. Adolfo López Mateos
PLATABUS — Mejora la calidad del transporte público
VIALIDADES Y DISTRIBUIDORES — Dan fluidez al tránsito vehicular

MÁS INFORMACIÓN
www.zacatecas.gob.mx/mobi





Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



2025 AÑO DEL BIENESTAR
ZACATECAS

issuu-downloader.com

AYUNTAMIENTO SE COMPROMETIÓ A EMITIR DISCULPA PÚBLICA ANTES DEL 8M

No se han cumplido recomendaciones por la represión del 8M: abogadas feministas

Secretaría de Seguridad mantiene la postura de que los elementos policiacos actuaron conforme a protocolo

ALEJANDRA CABRAL

A más de dos meses de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitiera la recomendación 272/2024 por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la represión de la manifestación del 8 de marzo de 2024 en Zacatecas, ninguna de las catorce medidas ha sido cumplida, según informan abogadas acompañantes de las víctimas.

Ni las recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), ni las señaladas al Ayuntamiento de Zacatecas, han sido acatadas, señalan las activistas.

Arturo Medina Mayoral, titular de la SSP, ha declarado públicamente que cumplirá con la recomendación, pero mantiene la postura de que los elementos policiacos actuaron conforme a protocolo, a pesar de que la CNDH acreditó violaciones a los derechos humanos. "No deja su postura de que actuaron conforme al protocolo, no obstante que ya se acreditaron las violaciones a los DDHH", denunciaron.

En cuanto al Ayuntamiento de Zacatecas, se tuvo una reunión con representantes de las víctimas en la que se comprometió a realizar la disculpa pública antes del próximo 8 de marzo. Sin embargo, hasta la fecha, no ha sido emitida.

Cabe recordar que Jorge Miranda Castro, hoy secretario de Economía, era el titular del Ayuntamiento durante los hechos del 8M, pero es a Miguel Varela Pinedo a quien corresponde acatar las recomendaciones en nombre del Ayuntamiento.

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza, aseguró el pasado 31 de enero que el gobierno estatal trabaja en el cumplimiento de las catorce recomendaciones de la CNDH.

Expuso que la integración al registro de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, de quince víctimas, ya se estaba realizando. Además, mencionó una capacitación con elementos de seguridad pública por parte de la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Derechos Humanos, del gobierno federal.

El 14 de febrero se compartieron fotografías de una capacitación sobre el "Protocolo Tipo para la Atención y Gestión de la Protesta Pacífica", impartido por Daniela López Trujano y Manuel Antonio Vázquez de la Subsecretaría de Migración y Derechos Humanos.

La capacitación se ha replicado y aborda puntos como no etiquetar una protesta como violenta por eventos o participantes individuales o grupales; la necesidad de que no haya uso de armas (letales y no letales), ni usar equipo para fines diferentes al que fueron diseñados.

Además, se detalla la estrategia del Grupo de Diálogo Territorial formado por servidoras públicas, cuya misión es acompañar la protesta y mediar conflictos a través del dialogo. Ayudar a distender tensiones entre personas encargadas de seguridad y manifestantes, y documentar el uso excesivo de la fuerza, son otras de sus funciones.

Recomendaciones incumplidas

Sin embargo, pese a estas capacitaciones, las abogadas acompañantes recalcan que la realidad es que ninguna de las catorce recomendaciones ha sido cumplida cabalmente a la fecha.



▲ **Autoridades estatales aseguran avances, las víctimas y abogadas los desmienten.** Foto: Archivo/ LJZ

De acuerdo a la recomendación 272/2024 de la CNDH, la SSP debe establecer un área específica de reacción inmediata para atender casos de violencia durante manifestaciones y garantizar formación continua en derechos humanos y perspectiva de género.

También debe colaborar con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ), proporcionando pruebas para la investigación.

El Ayuntamiento de Zacatecas debe presentar denuncias administrativas contra los responsables de la represión del 8M y asegurarse de que se procesen. Además, debe emitir una disculpa pública y gestionar el cambio de nombre del Callejón de las Campanas en conmemoración del 8M.

Junto con la SSP, debe garantizar el registro de víctimas, su reparación integral y acceso a atención médica y psicológica gratuita e inmediata.

El Gobierno del Estado debe coordinarse con la Fiscalía para entregar documentación, instruir campañas públicas que informen sobre el derecho a la protesta y evitar su criminalización. También debe difundir la recomendación de la CNDH a otras entidades del país y designar un enlace con la CNDH para supervisar su cumplimiento.

SINDICALISTAS, OPOSITORES AL SEGUNDO PISO, FEMINISTAS, CAMPESINOS, AMBIENTALISTAS, ENTRE LOS FRENTES UNIDOS

Anuncian Coordinadora Estatal de Organizaciones Sociales para frenar corrupción y saqueo en Zacatecas

ALEJANDRA CABRAL

La mañana de este miércoles, desde las obras tomadas del segundo piso en la calzada Héroes de Chapultepec, diversas organizaciones sociales, sindicatos y colectivos ofrecieron una rueda de prensa en la que anunciaron la conformación de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Sociales de Zacatecas. Esta nueva estrategia de movilización busca articular las luchas de distintos sectores contra el gobierno estatal y sus políticas, así como denunciar lo que consideran un desfalco de recursos públicos a través del viaducto elevado en el Boulevard Adolfo López Mateos.



▲ **Fondos del segundo piso provienen de recortes a salud, educación e infraestructura, afirman.** Foto: Archivo/ Alejandra Cabral

El académico Rodolfo García Zamora explicó que este esfuerzo surge tras las protestas de las últimas semanas en respuesta a la crisis económica, social, política y de inseguridad que enfrenta el estado. Enfatizó que los problemas actuales no son solo responsabilidad de la administración de David Monreal, sino resultado de décadas de marginación y mala gestión de los recursos públicos por parte de gobiernos anteriores.

Uno de los principales señalamientos se dirigió al proyecto del segundo piso, que calificaron como un "mega robo" de más de tres mil 650 millones de pesos, desviado a través de un fideicomiso creado al margen del Congreso.

García Zamora afirmó que el proyecto fue diseñado para beneficiar a intereses privados y criticó la falta de transparencia en su ejecución, asegurando que los fondos provienen de recortes a programas de salud, educación e infraestructura en Zacatecas.

Durante la conferencia, se leyó un manifiesto en el que se llamó a los distintos sectores a unirse en un frente común para exigir un cambio de rumbo en la administración pública estatal. Se destacó que el objetivo de la Coordinadora Estatal es construir una propuesta de desarrollo humano sostenible, con empleo, seguridad y bienestar social, además de obligar a cambios en la administración estatal.

Como primer paso, convocaron a una asamblea general para la construcción de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Sociales, que se celebrará el próximo 1 de marzo en el Auditorio del Sindicato de Telefonistas en Zacatecas.

El evento contó con la participación de representantes del magisterio, el movimiento feminista, frijoleros organizados, comerciantes, ambientalistas y comunidades afectadas por la minería, entre otros sectores.

Sandra Cecilia Ambriz, a nombre de la Sección 34 del SNTE, afirmó que el magisterio ha sido "punta de lanza" en las movilizaciones recientes y que su lucha se enlazará con otros movimientos sociales.

Por su parte, María Luisa Sosa de la Torre, representante de la Red Plural de Mujeres y el Movimiento Feminista de Zacatecas, recordó que el 8M del año pasado, la protesta feminista fue reprimida con violencia, por lo que llamó a fortalecer la resistencia conjunta contra la represión y las violaciones a derechos humanos.

Desde el sector campesino, Fernando Galván, representante de los productores de frijol, anunció que se sumarán a la lucha y exigió que los recursos públicos sean auditados para evitar su uso discrecional en proyectos como el segundo piso.

Finalmente, el ingeniero Santos Galván cerró el evento destacando que el viaducto elevado es solo un reflejo de la corrupción en el estado y advirtió que "esta lucha apenas comienza".

issuu-downloader.com

LA ALCALDÍA DE JEREZ TIENE 173.5 MDP POR ACLARAR

Zacatecas tiene 30.5 MDP por aclarar en Auditoría Superior del Gasto Federalizado

Los proyectos de infraestructura hidráulica tienen un monto de 623.9 MDP

JAQUELINE LARES CHÁVEZ



Se realizaron mil 959 auditorías al Gasto Federalizado. Foto: Archivo / LJZ

Según los Resultados Integrales de los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2023, que forman parte de la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el estado de Zacatecas presenta un monto por aclarar de 30.5 millones de pesos. Así como la alcaldía de Jerez con monto de 173.5 millones de pesos, y el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo (ITS) 0.4 millones de pesos.

Según el informe se realizó un total de mil 959 auditorías al Gasto Federalizado.

Este total se distribuyó en tres entregas. La primera entrega representó el 1.8 por ciento del total de auditorías, con un total de 36 auditorías realizadas. La segunda entrega, que representó el 25.1 por ciento, comprendió 492 auditorías.

Finalmente, la tercera entrega, que abarcó la mayor parte del proceso, alcanzó el 73.0 por ciento del total de auditorías realizadas, sumando mil 431 auditorías. En cuanto a las recuperaciones operadas, se reflejó un total de mil 329.7 millones de pesos.

Asimismo, otro dato relevante que se reporta en los Resultados Integrales es el monto por aclarar, que asciende a 40 mil 801.6 millones de pesos, desglosado por diferentes fondos y programas. En donde figuran las Participaciones Federales a Entidades Federativas, que suman un total de 11 mil 266.4 millones de pesos, y las Participaciones Federales a Municipios, que alcanzan los siete mil 075.0 millones de pesos. También muestra el FORTAMUN, con cuatro mil 263.8 millones de pesos, y los Contratos y Convenios financiados con Gasto Federalizado (Auditorías Forenses), que alcanzan los tres mil 725.9 millones de pesos.

Así como el FAISMUN, con un monto por aclarar de 2,835.6 millones de pesos, el FAFEF con dos mil 067.3 millones de pesos, y el LDFEFM, con 2,037.0 millones de pesos. El Programa U013 tiene un monto por aclarar de mil 496.7 millones de pesos, mientras que el FASSA presenta un monto de 924.1 millones de pesos. Además, el Programa E001 (antes E023) y el Programa U006 tienen montos de 767.3 millones de pesos y 741.2 millones de pesos, respectivamente.

Los Proyectos de Infraestructura Hidráulica presentan un monto por aclarar de 623.9 millones de pesos, mientras que PROAGUA tiene 514.6 millones de pesos. En cuanto a los recursos del Gasto Federalizado transferidos a las Universidades Públicas Estatales, el monto por aclarar asciende a 501.1 millones de pesos. Otros fondos importantes incluyen el FAETA con 457.8 millones de pesos, el FISE con 453.9 millones de pesos, y el FASP con 288.5 millones de pesos.

Lea la nota completa en http://ljz.mx

OFRECERÁN REDUCCIÓN DEL 90% EN EL PAGO DE SOLICITUD

Lanza Godezac campaña Marcas para el Bienestar

REDACCIÓN

Con el objetivo de impulsar el uso de la propiedad industrial entre los sectores menos favorecidos del estado, el Gobierno de Zacatecas, lanzó la primera campaña Marcas para el Bienestar 2025.

A través de la Secretaría de Economía, dirigida por Jorge Miranda Castro, junto al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se dio a conocer esta iniciativa dirigida a adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad, integrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, emprendedores, así como a micro y pequeñas empresas, ya sean personas físicas con actividad empresarial o personas morales establecidas en el estado (excepto asociaciones civiles).

A través de esta campaña, se busca que las y los beneficiarios protejan su identidad comercial mediante el registro de marca, con una reducción del 90 por ciento en el pago de la solicitud ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). El solicitante deberá cubrir el 10 por ciento restante del costo de la solicitud para el registro de marca, equivalente a 312.64 pesos.

El registro de una marca otorga seguridad jurídica, permite la exclusividad de uso, consolida el patrimonio del negocio y abre oportunidades de crecimiento y expansión en el mercado.

Las inscripciones estarán abiertas del 24 de febrero hasta las 14:00 horas del 20 de marzo. Para participar, los interesados deben ingresar a la plataforma MiPyme: https://mipyme.zacatecas.gob.mx/ y localizar en el menú de Trámites, Servicios y Programas, la opción Eventos y Convocatorias, donde podrán seleccionar la Primera Campaña "Marcas para el Bienestar" 2025.

Para mayores informes podrás comunicarte con la Dirección de Industria al teléfono 4924915000 extensiones 36253 y 36192 o a los correos electrónicos industria.economia@zacatecas.gob.mx y heriberto.ortega@zacatecas.gob.mx.

Con estas acciones, Zacatecas avanza en la construcción de un entorno económico más incluyente y competitivo, facilitando el acceso a herramientas esenciales para el crecimiento empresarial y la generación de bienestar en la entidad.

Las inscripciones serán a partir del 24 de febrero. Foto: Godezac

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
¿Hasvistoa..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Sebastián Mota González
Inocencio Pizaña Ramirez
Martin Montelongo Molina
José Edgardo Marroquin Martinez
Alfonso Cortes Casimiro
Angélica Celeste Vega Fores
Marco Antonio Amador Martinez
Yaquelin Xiomara Nolasco Martinez
Donova Aldair Molina Dueñas
Ana Laura Garcia Leal
Diego Eduardo Moreno Garcia
Sahadara Adriana Rivero Sánchez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74
Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE ZACATECAS
Preparandose para el Éxito. Proporcionando las Mejores Soluciones.
SEZAC apoya proyectos, empresas y empleados con herramientas de desarrollo empresarial escalables, sostenibles e impactantes.
Herramientas de código abierto
Permiten personalizar su propio Programa con actividades y ejemplos para su audiencia específica.

issuu-downloader.com

Y al final ¿ganarán los buenos?

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

A estas alturas, todo lo que se tenía que decir, advertir y contribuir respecto a la reforma judicial que se aprobó en septiembre del 2024 ha quedado escrito. Finalmente, ya ha venido implementándose rumbo a la elección extraordinaria próxima, con tropiezos, sorpresas, denuncias y renuncias, sin obviar el optimismo de sus promotores. Sin embargo, comenzará una nueva etapa de la vida pública en nuestro país en la que historias como las que John Grishman imagina y relata en La apelación, pueden darse. Si bien, hay que aceptarlo y decirlo sin ambages, el modelo de designación no fue impoluta y menos aún exenta de vicios e influencia de las élites del poder económico y político, ahora nos encontramos ante el reto de que dichos inconvenientes no se potencialicen hasta anular toda posibilidad de justicia imparcial, objetiva y equitativa.

> *Llegó el momento de dar vuelta a la página y concentrar nuestra atención en el proceso electoral, indagar en perfiles, cuestionar trayectorias, conocimientos, formación, potenciales conflictos de interés, posibles fuentes de financiamiento detrás de unas y otras candidaturas.*

Así como exigir un trabajo, más pulcro, sofisticado, técnicamente impecable e implacable de la unidad técnica de fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Por lo pronto, permítame una recomendación.

El ya citado John Grishman es un exitoso escritor estadounidense que antes fue abogado litigante y también incursionó en la política desde las filas demócratas. Sus textos son, en su mayoría, ficciones legales. En 2008 publicó "La apelación", cuya lectura es idónea en el contexto del que he dado cuenta antes.

Toda la historia, como todas las que yo he leído de Grishman, se desarrolla en el sur profundo de los Estados Unidos. Ésta en particular en un condado rural del estado de Misisipi, en el que, durante décadas, una empresa de químicos, que a su vez empleaba a un numeroso grupo de loa habitantes de la zona, derramó desechos que terminaron contaminando el agua, produciendo en su población una tasa de cáncer tan agresiva como terrorífica. En ese contexto, una pareja de abogados medianamente exitosos decidió tomar los casos, más por solidaridad con la población afectada, que por negocio. Los Payton conocen la quiebra antes que un veredicto exitoso, que dará la razón a su causa, sancionando a la empresa con una histórica indemnización en el primer caso resuelto, de cientos en fila, cuya única diferencia es el nombre del actor y los daños específicos en su salud y la de sus seres queridos ya fallecidos para entonces. Desde luego la empresa, que forma parte de un conglomerado mucho mayor, cuyo principal accionista es un ambicioso hombre de negocios avecindado en Manhattan, Nueva York, no permitirá tal precedente. Sin embargo, las pruebas, suficientes e innegables, no parecen prometer mucho en la siguiente etapa, de apelación, frente al Tribunal Supremo del Estado. Es entonces, cuando, un tanto desesperado y frustrado, el millonario neoyorkino, recibe el llamado de oscuros personajes que, dada las leyes de la mayoría de los estados en la Unión Angloamericana, han hecho de las elecciones judiciales, un negocio redondo: seleccionan candidatos, promueven su financiamiento por grupos de interés promercado, conservadores y religiosos, dirigen campañas, cobran en el proceso y continúan gestionando el cabildeo en tribunales, una vez logrados los objetivos electorales ¿y sí en lugar de pagar cientos, quizá miles de millones de dólares en las sanciones por el daño provocado a pobladores de aquel lugar, invirtiera un par de esos millones en evitar que una Jueza, tildada de liberal, y además, futura emisora del voto decisivo en el Tribunal Supremo de Misisipi, pueda reelegirse? Toda la ficción es en sí una intrigante lista de estrategias, artimañas, destellos de astucia y canalladas, utilizadas para, a través de una agenda que pareciera ser benéfica para los que menos tienen, está diseñada y funcionará, de ser efectiva, para instalar sin contrapesos, la agenda de los poderosos.

Durante todo el libro, que he tardado meses en consumir, según el ánimo que dejan a uno a veces las noticias del mundo real que superan a toda ficción, me pregunté una y otra vez: al final ¿ganarán los buenos?

@CarlosETorres_

Estereotipos de Género y la Protección de la Familia

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Siempre y en casi todos los aspectos de mi vida recurro a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en dónde los Derechos Humanos Fundamentales nos marcan la pauta para exigirlos al estado y defenderlos como sociedad; así el Artículo 4° establece importantes garantías vinculadas con lo más preciado que tenemos como colectividad: la igualdad que debe prevalecer entre el hombre y la mujer en primer lugar, después la protección de la familia por parte de la Ley y la igualdad sustantiva de la mujer como derecho que debe ejercerse bajo la tutela estatal. En tan solo el primer párrafo, la Constitución Política Federal describe trascendentales derechos que dan fortaleza a instituciones como la familia sin la cual, no puede entenderse a la sociedad, pues desde mi perspectiva, es ahí donde inicia el origen del propio estado y, posiblemente, su fin. Es la familia el espacio en el que los individuos encuentran el sosiego, la formación inicial y lo más importante, es el lugar en el que encontramos identidad y sentido de pertenencia hacia la nación.

> *En la familia tenemos la estructura que nos formará como ciudadanos responsables ante la colectividad.*

En la familia tenemos la estructura que nos formará como ciudadanos responsables ante la colectividad.

Por el contrario, una familia desarticulada o con alto grado de violencia impregnada de sustancias tóxicas, alcohol o con actividades ilícitas como modus vivendi, generará individuos nocivos para ellos mismos y para la sociedad; emergiendo como potenciales generadores de violencia que actuarán sin escrúpulos contra quien sea, con tal de lograr sus oscuros fines. Por otra parte, para poder entender el tema de los estereotipos de género, debemos recordar que el sexo es una diferenciación natural que distingue a los machos y a las hembras, a las mujeres de los hombres, por su parte, el género es una condición social que reconoce roles, comportamientos y características aceptadas y respetadas por un determinado grupo; así las cosas, una familia bien educada y estructurada, podrá tener la apertura a una igualdad efectiva entre el hombre y la mujer, generando el respeto hacia sus mismos integrantes, reconocerá sus diferencias y gustos y, pese a esas diferencias, seguirán presentes en la unión familiar, pero además, tendrán la posibilidad de admitir y defender los nuevos estereotipos que ejercen un determinado grupo o individuos e, incluso, aceptar que la propia familia va evolucionando en su integración y funcionamiento. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha dispuesto que un estereotipo de género es una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos, las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres, según la ONU, estereotipo de género es perjudicial cuando limita la capacidad de las mujeres y los hombres para desarrollar sus capacidades personales, seguir sus carreras profesionales y/o tomar decisiones sobre sus vidas, ya sean abiertamente hostiles o aparentemente benignos, los estereotipos perjudiciales perpetúan las desigualdades. De acuerdo con la ONU, los estereotipos de género agravados y cruzados con otros estereotipos, tienen un impacto negativo desproporcionado en ciertos grupos de mujeres, como las de grupos minoritarios o indígenas, con discapacidades, las de grupos de castas inferiores o con un estatus económico más bajo, las mujeres migrantes, etc. Los estereotipos de género se refieren a la práctica de atribuir a un individuo, mujer u hombre, características o roles específicos por la sola razón de su pertenencia al grupo social de mujeres u hombres. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas sentencia que los estereotipos de género son ilícitos cuando dan lugar a una o varias violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por ello, los estereotipos de género erróneos son una causa frecuente de discriminación contra las mujeres y constituyen un factor que promueve la violación de un amplio abanico de derechos, como el derecho a la salud, a un nivel de vida adecuado, a la educación, al matrimonio y a las relaciones familiares, al trabajo, a la libertad de expresión, a la libertad de movimiento, a la participación y representación políticas, a un recurso efectivo y a no sufrir violencia de género. Así las cosas, una familia bien integrada y con valores, evitará en la práctica algunas conductas que se orienten a promover la discriminación, la violencia y las falsas ideas que no contribuyen a la igualdad entre las personas ni en nuestra comunidad. Finalmente, considero que del tipo y estructura de la familia dependerán el presente y el futuro del propio estado.

Álvaro García Hernández
dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

issuu-downloader.com

Y la huelga se hizo...pero

LAURA E. RODRÍGUEZ CERVANTES

Cuando las circunstancias cambian, yo cambio de opinión. ¿Usted qué hace?

J.M Keynes

El movimiento huelguístico que hoy vive la Universidad Autónoma de Zacatecas no se ha presentado como en anteriores paros y/o huelgas. Hoy estamos siendo arrastrados a una confrontación que nos instala en un nivel de descomposición y enfrentamiento que ha superado límites y desnudan aspectos personales y grupales que no habían aflorado anteriormente con esa fuerza vergonzosa hacia otros compañeros y que no pueden ser minimizados o negados. Penosa realidad no ajena para muchos y, sin poses, ya es momento de aceptarlo, pero no solo eso: se requieren cambios de fondo, no solo de forma.

Anteriormente los debates se realizaban en un clima fuerte sí, pero prevalecía algo de respeto y creatividad. Hoy se ha enrarecido el ambiente, se ha vuelto un espectáculo mediático; la reflexión y la confrontación de posiciones e ideas ha cedido el paso a las agresiones y difamaciones a las trayectorias personales, que resulta más fácil y no obliga a la reflexión ni a recurrir a ningún esquema ético. Ahora el que más injuria de inmediato sus fans le llenan de likes, al que más ofende se le construye un monumento en Facebook y en las redes sociales. Algo hemos hecho mal para que sucedan estas cosas.

Los agravios solo demuestran la ausencia intelectual y de referentes ético-morales, de quienes recurren a ellos, así como su irreversible declive humano. Con esto se rompen referentes que sostenían una cierta civilidad, independientemente de considerarnos políticamente coincidentes u opuestos. Hoy peligrosamente se han borrado fronteras entre el debate fuerte, pero al mismo tiempo apegado al respeto de la vida personal y familiar.

Infinidad de intervenciones (vengan de donde vengan) no abonan a superar conflictos ni fomentan el avance, se toma la palabra para denostar, siempre envuelta en un discurso que intenta justificar una postura política. Se centran en atacar y afianzar esta época negra para un sindicato y una UAZ, que en teoría decimos defender. Se habla para agredir, por lo tanto, eso no se puede llamar argumentación, es linchamiento.

Estas líneas emergen desde la indignación, desde una rebeldía de toda la vida donde había un respeto individual y familiar; una vida desde la cuál nunca se ha traspasado esa delgada línea de respeto a esposas, esposos, hijos, familia en general. El debate debe ser constructo, no liberación de agresividad contenida, búsqueda de soluciones no retrocesos. Lamentable que, en infinidad de casos, sean mujeres las que agreden a otras sin preocuparse que, al agredir, se denigra la agresora. No avanzamos

Hasta hoy hemos demostrado demasiadas incapacidades para llegar a la luz al final del túnel. Una parte de la inteligencia de Zacatecas solo atina a canibalizarse entre grupos antagónicos y eso la sociedad lo sabe y ya nos juzga, también nos miran con recelo otros universitarios que querrían otro tipo de debate con altura de miras que nos rescate del bache, no podemos darnos el lujo de permanecer en el fondo del pozo y continuar cavando.

Ahora nos encontramos en el umbral de otra elección de autoridades universitarias y la huelga adquiere un profundo significado. Si lo que hasta hoy hemos exhibido será la tónica del debate en ese proceso nada bueno se augura; si hay quienes apuestan a que el bajísimo tono hasta hoy exhibido prevalezca para ejecutar un acoso y derribo de cualquiera de los candidatos, si vamos a utilizar bajezas como táctica y estrategia para captar simpatías, la UAZ emergerá como la gran derrotada social y moralmente. De entrada, lo que debe de animarnos en esta coyuntura es evitar una némesis de nuestro sindicato y, por añadidura, de la UAZ.

Con el respeto de siempre.
Laura E. Rodríguez Cervantes
26 de febrero de 2025

Sucesión y nepotismo

E. ANDREA ROBLES G.

La presidenta con A mayúscula, envió su propuesta de reforma electoral contra el nepotismo, y después de discutirla, entrará en vigor a partir del 2030; es decir, toda vez que hayan pasado las elecciones de relevo en la gubernatura en los estados de Zacatecas, Guerrero y San Luis Potosí.

Particularmente en el caso de Zacatecas, el ahora diputado federal y líder del clan Monreal, Ricardo, informa en medios que Saúl -su hermano menor y senador de la república- no debe participar en el proceso del 2027, para la sucesión del poder que hoy está en manos del mediado de sus hermanos: David.

Es decir; Monreal dice que Monreal no deberá relevar a Monreal.

Y aún así, habiendo quienes votaron a favor de diferir la vigencia hasta dentro de seis años, no hay un debate serio de las militancias partidistas. Por ejemplo, Luisa María Alcalde, se limitó a decir que hará un Ctrl+C - Ctrl+V de la propuesta para las y los aspirantes de Morena, sin pensar que el hecho que no tenga vigencia esta reforma, puede ser material para un juicio para la protección de derechos político-electorales (JDC); justo como los que en Zacatecas ya son recurrentes en cada proceso electoral.



▲ Sería interesante de observar si la militancia será obediente o si buscarán confrontar. Foto: Archivo / LJZ

Aunque, sería interesante de observar si la militancia será obediente o si buscarán confrontar por la vía legal a su partido por imponerse por encima de sus derechos políticos. Si así fuera el caso, entonces habría que preguntarle al senador Monreal sobre su siguiente aspiración, y a los demás que ya se encuestan, sobre sus rutas rumbo a la silla más grande del edificio A de Ciudad Administrativa.

Ulises, Geovanna, Verónica, Narro y demás cuyos nombres ya son sondeados, deberán ser cautelosos en cómo buscarán un lugar dentro de las boletas del 27, porque aunque todos quieren, la silla nada más soporta a uno; y los espacios son pocos y los compromisos grandes.

issuu-downloader.com

Rayuela

Delicado, que no se atiendan recomendaciones de DH por el 8M.

La Jornada Zacatecas

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR: RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025



BUSCAN FOMENTAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA REGIÓN

Trabajan en equipo San Luis Potosí y Zacatecas para promover turismo

JAQUELINE LARES CHÁVEZ

Durante la presentación de Destino, organizada por la Secretaría de Turismo de San Luis Potosí, encabezada por Yolanda Josefina Cepeda Echavarría y Le Roy Barragán Ocampo, secretario de Turismo del Estado, se destacó la importancia de la colaboración en la promoción de los atractivos turísticos de ambos estados.

En este contexto, se subrayó la riqueza cultural, natural e histórica de San Luis Potosí, haciendo un llamado a los presentes para difundir la belleza de sus destinos y fortalecer la presencia del estado en los mercados turísticos nacionales e internacionales. Además, se puso especial énfasis en la creación de alianzas estratégicas que garanticen que cada rincón de ambos estados reciba la atención que merece.

Barragán Ocampo, abrió su intervención destacando la amistad y colaboración entre él y Cepeda Echavarría, la secretaria de Turismo de San Luis Potosí. Agradeció su presencia en Zacatecas, mencionando que ya había visitado en otras ocasiones el estado y que ambos comparten una visión común para impulsar el turismo en la región.

Enfatizó que tanto Zacatecas como San Luis Potosí poseen una gran riqueza cultural, histórica y gastronómica, lo que los convierte en destinos turísticos excepcionales en México. Afirmó que la cercanía geográfica entre ambos estados –a solo una hora y media de distancia– hace que sea fundamental promover el turismo de carretera y la proximidad entre las dos entidades.

Citó los esfuerzos realizados a través de un convenio firmado entre ambos estados, el cual facilita la promoción de eventos importantes en ambas regiones.

"Nuestros grandes eventos los vamos a estar promoviendo en las dos entidades", expresó.



▲ **El secretario de Turismo destacó la importancia de la colaboración.** Foto: Jaqueline Lares Chávez

Recordó también la exitosa participación de Zacatecas en eventos en San Luis Potosí y mencionó la significativa asistencia de zacatecanos a eventos de San Luis, como la ceremonia de los pueblos originarios de Xantolo, que atrajo a más de 100 mil personas. Este evento, explicó, refleja el interés y la conexión cultural entre los habitantes de ambas regiones.

Posteriormente Rosamaría Gutiérrez Salgado, del personal de la Secretaría de Turismo de San Luis Potosí, brindó una amplia presentación destacando la diversidad turística de su estado. San Luis Potosí se compone de cuatro regiones: la Huasteca Potosina, la región centro, la región media y el Altiplano Potosino.

Resaltó la importancia histórica de la ciudad de San Luis Potosí, que es uno de los tres centros históricos con mayor cantidad de monumentos, después de Ciudad de México y Puebla.

San Luis Potosí tiene una ubicación privilegiada, conectando con 10 estados y estando a solo cinco horas del 60% de la población del país y de grandes ciudades como Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México.

Gutiérrez mencionó la excelente conectividad aérea del estado, con vuelos directos a importantes destinos nacionales e internacionales, como Atlanta, Cancún, Puerto Vallarta y Tijuana. También resaltó algunos indicadores.

"En el año 2023 tuvimos un incremento del 2.4% en viajeros aéreos, tuvimos una ocupación hotelera del 53.4% con relación al año anterior. En el 2024 hemos estado recuperando poco a poco este nuevo incremento después de la pandemia y de toda esta temporada complicada. La afluencia de turistas en el estado incrementó un 4.5% y también tenemos alrededor de una derrama económica de 4,111 millones de pesos. Todo esto también se ve reflejado en la oferta de hoteles y de servicios de primer nivel", destacó.

Lea la nota completa en http://ljz.mx

SEÑALAN POTENCIAL VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS

Ordena el PJF a la CDHEZ reinstalar a consejera consultiva

REDACCIÓN

El Poder Judicial de la Federación (PJF) ordenó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) reinstalar a consejera consultiva Sonia González de Luna quien denunció que el pasado 13 de noviembre de 2024, la titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la CDHEZ le entregó un oficio en el que se le prohibía, sin procedimiento previo que garantizara su derecho de audiencia, ejercer las funciones encomendadas por las y los diputados de la Legislatura local.

Se detalló que, tras esta situación, la consejera acudió a defender su derecho político al Poder Judicial de la Federación, instancia que ordenó una medida cautelar contra el legal impedimento, para que de manera inmediata se le reinstalara en el cargo pues esa prohibición representa una potencial violación de derechos humanos de la ciudadana.

Se consideró este acto como una "afectación sin precedentes", al señalar que el Consejo Consultivo es un órgano con reconocimiento histórico de representación de las y los ciudadanos, y de todas las luchas sociales que en Zacatecas se han realizado contra los abusos de poder.



▲ **Sonia González manifestó su rechazo a las arbitrariedades cometidas a través del mal uso de la Ley en su contra.** Foto: LJZ

Al retomar sus funciones, en la sesión ordinaria convocada para el 25 de febrero, la consejera consultiva manifestó su rechazo a las arbitrariedades cometidas a través del mal uso de la Ley en su contra, "es INCREÍBLE que la historia de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas, hoy esté marcada por el mayor acto de violencia institucional al impedirme ejercer sus funciones".

Exigió que "esa firmeza y dureza con la que fui tratada, sea con la que se haga frente a todas las violaciones de derechos humanos en Zacatecas, entre ellas la que vivimos las mujeres durante la marcha del 8 de marzo del año pasado".

Newmont™ #MásQueOro

issuu-downloader.com